

RESOLUCIÓN N°: 2727/22.-

Ramallo, 14 de abril de 2022

VISTO:

La consagración del Club Defensores de Belgrano en el Torneo “Fabián Daniele” de la Liga Nicoleña de Fútbol, el día domingo 10 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que este título conseguido por el Club Defensores lo coronó campeón del torneo antes mencionado;

Que con este, es el torneo N° 20 ganado por el Club Defensores de Belgrano y, se consagra como uno de los equipos más ganadores de la Liga Nicoleña de Fútbol;

Que Defensores de Belgrano es uno de los clubes más importantes de Ramallo;

Que el Club Defensores de Belgrano, de manera permanente, impulsa los diferentes deportes y fomenta en niños y niñas la participación y la salud;

Que el deporte ramallense se ve nuevamente enaltecido con el triunfo;

Que el Concejo Deliberante de Ramallo en representación de las y los vecinos del partido desea expresar su beneplácito ante la consagración de la institución.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Saludar y felicitar a jugadores, cuerpo técnico, comisión directiva y socios ----- del Club Atlético y Social Defensores de Belgrano por la obtención de un nuevo campeonato de la Liga Nicoleña de Fútbol. -----

ARTÍCULO 2°) Enviar copia de la presente al Club Atlético y Social Defensores de ----- Belgrano de Villa Ramallo, al Director de Deportes de la Municipalidad de Ramallo y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE